

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
"MAYRA GUTIÉRREZ"**

**"LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL
DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR"**

INFORME FINAL

**POR
SANDRA LILIANA MONTERROSO CIFUENTES**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2012.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

“ LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL
DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR ”

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR
SANDRA LILIANA MONTERROSO CIFUENTES

PREVIOS A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA

GUATEMALA, SEPTIEMBRE 2012.

CONSEJO DIRECTIVO

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DOCTOR CÉSAR AUGUSTO LAMBOUR LIZAMA

DIRECTOR INTERINO

LICENCIADO HÉCTOR HUGO LIMA CONDE

SECRETARIO INTERINO

JAIRO JOSUÉ VALLECOS PALMA

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-

9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usapsic@usac.edu.gt

CC. Control Académico

CIEPs

Reg. 142-2012

DIR. 1843-2012

De orden de Impresión Final de Investigación

25 de septiembre de 2012

Estudiante

Sandra Liliana Monterroso Cifuentes

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a ustedes el ACUERDO DE DIRECCIÓN UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DOCE (1832-2012), que literalmente dice:

"UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **"LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR,"** de la carrera de: Licenciatura en Psicología, realizado por:

Sandra Liliana Monterroso Cifuentes

CARNÉ No. 2004-16094

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por Licenciada Bertha Girard de Ramírez y revisado por Licenciado Marco Antonio García Enríquez. Con base en lo anterior, se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

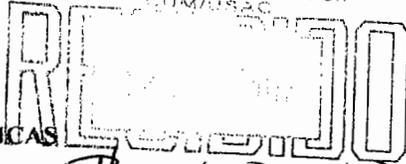
"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Doctor César Augusto Lambour Lizama
DIRECTOR INTERINO





Escuela de Ciencias Psicológicas
Revisión e Información
CUM/USAC



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: usaepsic@usac.edu.gt

FIRMA: *[Signature]* HORA: 14:30 Registro: 142-12

CIEPs 1474-2012
REG: 142-2012
REG: 142-2012

INFORME FINAL

Guatemala, 17 septiembre 2012

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Marco Antonio García Enríquez ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR.”

ESTUDIANTE:
Sandra Liliana Monterroso Cifuentes

CARNÉ No.
2004-16094

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado por la Coordinación de este Centro el 13 de septiembre 2012 y se recibieron documentos originales completos el 13 de septiembre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

[Signature]
Licenciado Marco Antonio García Enríquez
COORDINADOR



Centro de Investigaciones en Psicología-CIEPs. “Mayra Gutiérrez”

c.c archivo
Arelis



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: uacopsic@usac.edu.gt

CIEPs. 1475-2012
REG: 142-2012
REG: 142-2012

Guatemala, 17 de septiembre 2012

**Licenciado Marco Antonio García Enríquez,
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.-"Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas**

Licenciado García:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL
DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR.”**

**ESTUDIANTE:
Sandra Liliana Monterroso Cifuentes**

**CARNÉ No.
2004-16094**

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 11 de septiembre 2012, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


**Licenciado Marco Antonio García Enríquez
DOCENTE REVISOR**



Arelis./archivo



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"
Tel. 24187530 Telefax 24187543
e-mail: uscpsic@usac.edu.gt

Guatemala,
Agosto 30 del 2012.

Licenciado Marco Antonio García Enriquez
Coordinador
Departamento de Investigaciones Psicológicas
"Mayra Gutiérrez" -CIEPs.-
CUM

Licenciado García:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría del Informe Final de Investigación, titulado: " **LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR**", elaborado por la Estudiante:

Sandra Lilliana Monterroso Carné No.: 200416094

El trabajo fue realizado a partir del mes de marzo del año dos mil doce, previo a obtener el Título de la Carrera Técnica de Terapia Ocupacional y Recreativa en el grado académico de Técnico Universitario. Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs., por lo que emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Atentamente,


Licenciada Bertha Girard de Ramirez
ASESORA
Colegiado Activo No.: 673



BGdR/susy
c.c.archivo



San Lucas Sacatepéquez, 31 de agosto de 2012

Lic. Marco Antonio García E.
Coordinador General
Centro de Investigación en Psicología
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciado García:

Con el debido respeto que su persona se merece me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que la estudiante: Sandra Liliana Monterroso Cifuentes con N.º. de Carné 200416094 estudiante de la carrera de Licenciatura en Psicología de esta unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha realizado el trabajo de Tesis Titulado: "EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR", tomando en cuenta las necesidades de los pensionados del Programa Nacional del Adulto Mayor. Coordinadora Bertha Melanie Girard Luna.

Atentamente,


Licda. Glenda Georgina Salazar de Pérez
Directora de la Oficina de la Mujer



PADRINOS

Mario Enrique de León

Medico Pediatra

Colegiado activo No. 1716

Marco Antonio Garavito Fernández

Licenciado en Psicología

Colegiado activo No. 303

ACTO QUE DEDICO Y AGRADEZCO.

A MI MAMA: Sandra Cifuentes por ser el mejor ejemplo de entereza y lucha constante, Por su apoyo incondicional en todo momento la amo.

A MIS ABUELOS: Héctor Cifuentes y Alicia de León por inculcar valores morales a mi vida y darme el mejor ejemplo de lo que es una familia unida.

A MIS HERMANOS: Allan, Rogelio, Lizamaria y Ángela Por su apoyo, amor y cariño incondicional.

A MIS TIOS: Mario, Rolando, Carmen, Héctor y Samuel por cada uno de sus consejos y cariño hacia mi.

A MIS PRIMOS: Kenia, Alejandra, Daniela, Danilo, Héctor, Valeria Por escucharme, aconsejarme, comprenderme y apoyarme en todo momento.

A MIS AMIGOS: Heidi, Lilian, Rosmary, Juan Carlos, July, Mariela, Rigoberto, Diego, Alejandra, Maty, Ingrid y Rosita Por tan bellos momentos y sus muestras de cariño.

A MIS MAESTROS: Bertha Giraldo, Verónica Estrada, Marco A. García y Marco A. Garavito Por cada uno de sus consejos, por ser parte activa de mi formación, por ser mi motivación y ejemplo profesional.

A LAS FAMILIAS: Escobar García, Morales López Y María, Dulce María Miranda Agustín por adóptame como parte de su propia familia, gracias por el cariño.

**A TODAS LAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA FORMA
CONTRIBUYERON A MI FORMACION:** muchas gracias.

ÍNDICE

	PÁG.
Resumen	1
Prólogo	2
CAPÍTULO I	
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Marco teórico	4
1.3.1. El Adulto Mayor	4
1.3.2. Teorías del Envejecimiento	8
1.3.3. Aspectos Psicológicos del Adulto Mayor	11
1.3.4. Programa nacional de aporte económico al Adulto mayor	18
1.3. Objetivos	20
1.3.1. General	20
1.3.2. Específicos	20
CAPÍTULO II	
Técnicas e instrumentos	
2.1. Técnicas de Muestreo	21
2.2. instrumentos	21
CAPÍTULO III	
Presentación, análisis e interpretación de resultados	
3.1. Características del lugar y de la población	22
3.1.1. Características del lugar	22
3.1.2. Características de la población	23
3.2. Análisis e interpretación de los datos	24
CAPÍTULO IV	
Conclusiones y recomendaciones	31
Bibliografía	33
Anexos	34

RESUMEN.

“LOS EFECTOS PSICOSOCIALES DEL PROGRAMA NACIONAL DE PENSIONES DEL ADULTO MAYOR”

Autora: Sandra Liliana Monterroso Cifuentes.

El propósito de este proyecto de investigación fue analizar los efectos psicosociales que el factor económico determina en la población de la tercera edad, sus respectivas familias y su comunidad; basándose en el programa nacional de pensiones del adulto mayor el cual tiene como propósito asignar una mensualidad a esta población y con ello cubrir algunas de sus necesidades básicas.

Para esto se requiere llenar una serie de requerimientos los cuales permiten iniciar el proceso de pensiones uno de estos es que las personas tienen que tener una edad mínima de 65 años.

Dentro de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez en la oficina municipal de la mujer se ubica el departamento de pensiones del adulto mayor tomando como muestra a una aldea cercana, para el presente estudio se escogió a la Aldea Choacorrall por varias razones: La cercanía al casco urbano. Un número alto de adultos mayores beneficiados con este programa. Conocimiento previo de las personas de esta comunidad.

Formulando con este estudio un análisis micro de los efectos psicosociales que el programa de pensiones a nivel Nacional produce en los pobladores guatemaltecos de la tercera edad, indicando el impacto del mismo para las comunidades en general.

Utilizando un muestreo aleatorio estratificado se obtuvo un número significativo de familias completas que reciben esta pensión, ya que se trabajó no solo con los beneficiados directos sino el núcleo familiar de estos, a través de grupos focales como uno de los instrumentos y por otro lado testimonios; para los beneficiados directamente una encuesta con diversos aspectos tales como: psicológicos, emocionales, sociales y económicos.

PRÓLOGO.

Las personas de la tercera edad en Guatemala ha sido productivos durante toda su vida y no es justo ignorar todo lo que ellos han aportado al país en general, es por ello que: Ley del Programa del Adulto Mayor; presentada en el Pleno el 18 de febrero de 2004, a través de la cual se entrega una pensión mensual a personas que no gozan de cobertura social a partir de los 65 años y fue promovida por el Doctor Manuel Baldison, con el fin de resguardar las necesidades básicas de la población de la tercera edad. Esta población con lleva muchos cambios a varios niveles, sumado a estos, el factor económico que es determinante para la vida diaria. El análisis de la conjugación de estos cambios es necesaria para determinar si el aporte económico cumple su función o por el lado contrario es generador de conflictos a nivel familiar y social, esto se determino con una muestra estratificada y para ello se ha escogido a la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez que dentro de la oficina municipal de la mujer (OMM) existe la dependencia de pensiones al adulto mayor en el cual se ven beneficiados cientos de personas de la tercera edad, para centralizar aun más la población se conto con el apoyo de los habitantes de Aldea Choacorrall que es una localidad muy cercana al casco urbano y existe un numero significativo de pensionados.

Existen variados estudios relacionados con el envejecimiento, diversas teorías y aspectos no solo médicos sino psicológicos pero ninguno relacionado con la economía de los adultos mayores, por lo tanto este proyecto amplia la bibliografía existente sobre este tema. Por otro lado este estudio colabora con la sociedad guatemalteca manifestando lo que sucede en Aldea Choacorrall como una porción mínima del funcionamiento de este programa de pensiones para las personas de la tercera edad en todo el país. Otro de los propósitos es contribuir a la discusión académica y pública sobre los efectos sociales que acompañan al envejecimiento. La Universidad de San Carlos de Guatemala con el poder que cuenta de proponer iniciativas de ley puede mejorar o modificar la ley del aporte económico a los adultos mayores ya existente o generar algunas otras leyes donde los adultos de la tercera edad que es tan vulnerable pueda tener mas respaldo del estado para su supervivencia.

I CAPITULO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

En Guatemala lamentablemente se toma a las personas de la tercera edad como poco productivas para la sociedad y esta se encarga de la discriminación a nivel laboral y por lo tanto económico del país en general, con repercusiones altamente significativas a nivel psicológico y emocional, es por ello el interés de unir dos variables; por un lado todo el proceso natural de envejecimiento y todas las alteraciones que esto conlleva y por otro el dejar de ser proveedores de su familia.

El programa nacional de pensiones del adulto mayor en el **decreto número 85-2005** dice¹: *Objeto del programa. La presente Ley tiene por objeto crear un programa de aporte económico a las personas de sesenta y cinco años de edad y más, con la finalidad de que el Estado garantice a este sector de la población, la atención de sus necesidades básicas mínimas.* Conociendo el objetivo del programa se manifiesta el interés de estudiar este aporte económico y como el mismo cumple su cometido con las personas beneficiadas y si contribuye al bienestar familiar y desarrollo de la comunidad, en este caso específicamente aldea Choacorrall San Lucas Sacatepéquez, en donde existe un alto porcentaje de beneficiados con este programa.

El área psicosocial de este estudio permite tener un panorama amplio de la situación vivencial de las personas de la tercera edad basando esto en las teorías psicosociales del envejecimiento tales como: la teoría de la desvinculación, Lo que sugiere que la persona representa un papel crucial para determinar la relación entre los niveles de actividad y su bienestar. Teoría de la actividad, trata de explicar unos problemas sociales y las causas exactas que contribuyen a la inadaptación de las personas de edad. El individuo carece ya de propósito y de identidad. Teoría del contexto social, el comportamiento durante la vejez depende de ciertas condiciones biológicas y sociales. Sobre él influyen tres factores valiosos: la salud, el dinero y los

¹ Ley del programa de aporte económico del Adulto Mayor.

apoyos sociales, la existencia de apoyos sociales contribuye al nivel de actividad y de continuidad, el estilo de vida se halla principalmente determinado por los estilos, hábitos y gustos adquiridos a lo largo de toda la vida, los hábitos, gustos y estilos personales adquiridos y elaborados durante la vida, persisten en la vejez.

Los aspectos psicológicos del envejecimiento: egoísmo, testarudez, autoestima, memoria, funciones mentales, modificaciones en la personalidad y emocional: alteraciones en el humor, depresiones, enfermedades psicosomáticas, las cuales se ven alteradas por los diferentes cambios en el transcurso de la vida humana y específicamente en la etapa del envejecimiento y en la parte social en donde figuran términos como: la pobreza extrema, abuso a los derechos humanos, discriminación, diversas limitaciones incluso llegar al punto de la violencia en todas sus expresiones se manifiestan en la vida diaria de las personas de la tercera edad; sin dejar de mencionar la esfera de la familia y como esta va cambiando su actitud hacia las personas de la tercera edad que conviven con ellos en medida que van envejeciendo y como esto se ve reflejado en la comunidad donde se encuentran habitando los abuelitos,

por lo tanto este proyecto de investigación amplía la bibliografía existente sobre este tema y fortalece el curso denominado Atención a la Diversidad el cual cuenta con un apartado especial para las personas de la tercera edad y este se encuentra actualmente en el pensum de la licenciatura en Psicología de la universidad de San Carlos de Guatemala, esta universidad cuenta con diferentes programas en apoyo a los adultos mayores en extrema pobreza, institucionalizados, indigentes entre otros, por lo tanto este estudio colabora con la sociedad guatemalteca manifestando lo que sucede en Aldea Choacorrall de San Lucas Sacatepéquez como una porción mínima del funcionamiento de este programa de pensiones para las personas de la tercera edad en todo el país.

1.2 MARCO TEORICO.

1.2.1 EL ADULTO MAYOR.

Es un término o nombre que reciben quienes pertenecen al grupo etéreo que comprende personas que tienen más de 65 años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzada este rango de edad, son lo que se conocen como pertenecientes a la tercera edad, o ancianos.

*"El adulto mayor pasa por una etapa de la vida que se considera como la última, en la que los proyectos de vida ya se han consumado, siendo posible poder disfrutar de lo que queda de vida con mayor tranquilidad"*². Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, o bien jubilan, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida. Esta situación hace que las personas de la tercera edad muchas veces sean consideradas como un estorbo para sus familias, por lo que un problema creciente en la sociedad actual es el abandono. Otra opción muchas veces tomada consiste en los asilos que se especializan en sus cuidados (de todas maneras hay considerar que en la actualidad los asilos o casas de reposo para el adulto mayor se han sofisticado crecientemente debido a la demanda del mercado, y los más sofisticados de entre estos establecimientos cuentan con comodidades, aunque por supuesto los servicios van en relación directa con su precio, que puede llegar a ser considerable).

Como se manifiesta, se trata de un grupo de personas que son fuertemente discriminados, ya que se comete el error de considerarlos como inoperantes o incapaces, enfermos o simplemente viejos que no pueden cumplir con las tareas más

• ² jennifer lucia donis lópez, karin del rosario monterrosa donis. "las consecuencias psicológicas del cambio de vida productiva en el adulto mayor", guatemala, octubre de 2007.

básicas. Debido a lo anterior, otorgándoles beneficios especiales en relación a los servicios sociales y de salud

La anterior concepción de la tercera edad en la mayoría de los casos se encuentra bastante alejada de la realidad que estas personas viven. Muchas veces siguen siendo personas perfectamente sanas y activas, llenas de vitalidad que disfrutan de la tranquilidad de haber cumplido con todos los sus proyectos de vida, pudiendo disfrutar de la familia, los nietos y los triunfos acumulados durante la vida.

A continuación se presentara una de las tablas del desarrollo de la vida adulta para Cesar Coll y la concepción que tiene sobre el adulto mayor: Características del Adulto Mayor;

Permanecer físicamente saludable y ajustarse a las limitaciones.

Mantener un ingreso adecuado y medios de sostenimiento.

Ajustarse a nuevos roles de trabajo.

Establecer condiciones adecuadas de vivienda y vida.

Mantener la identidad y el estatus social.

Encontrar compañía y amistad.

Aprender a usar el tiempo libre de manera placentera.

Establecer nuevos roles en la familia.

Lograr la integridad mediante la aceptación de la propia vida.

A través de cada una de estas características se puede decir que el adulto mayor comienza a desarrollarse de forma aislada a un grupo social del cual depende de manera importante para no desarrollar patologías como por ejemplo la depresión. La

edad adulta ha de verse como una realidad no estática o inmóvil, sino dinámica, según Cesar Coll ya que dentro de esta se producen cambios y también crisis, a menudo dependientes de acontecimientos externos o ajenos a la acción del sujeto. En la vida adulta en el curso de su desarrollo aparece con entera claridad que, bajo condiciones normales, las personas son relativamente dueñas de su propio destino, de sus circunstancias, aunque también están determinadas por estas.

La Psicopsicología³: *es la disciplina que estudia, analiza e interviene en los procesos de interacción y comunicación humana a través de una mirada inter e intra subjetiva. Se podría considerar la Psicopsicología como el punto de encuentro entre la psicología y la sociología que sumadas a los aportes de otras disciplinas tales como la filosofía, la comunicación, el derecho o la medicina, entre otros. Se constituye en una ciencia particular y autónoma.*

Algunos autores como **Rizzo (2009)**, que definen que la intervención psicosocial, es una técnica de la psicología social y de sus diversos campos, que permiten estudiar, teorizar e intervenir, con el fin de facilitar cambios sociales y lograr un bienestar común de una comunidad; pero todo esto se logra desde diferentes posiciones epistemológicas, teóricas y Praxeológicas (ciencia que estudia la estructura lógica de la acción humana) de la psicología social y su manera de comprender los fenómenos psicosociales en relación a las interacciones (comprendiendo este concepto como una unidad central o como objeto de estudio) formadas en las relaciones que establecen los sujetos en su afiliación a un contexto social o comunitario.

Otro de los autores es **Montero (2006)**, consideran que la intervención psicosocial se debe centrar en el acompañamiento que se hace a los sujetos sociales en su proceso de comprensión y transformación de sus realidades, en sus condiciones de vida en concreto y dentro del marco de sus derechos humanos, sociales y ciudadanos. Estas condiciones establecen un papel relevante, para la labor que cumple

³ monitor de la división psicología social, ambiental y comunitaria.jorge enrique camacho psicólogo e investigador social. universidad incca de colombia. colegio colombiano de psicólogos (colpsic).

cada psicólogo social en un contexto comunitario en particular y en el cual, solo puede participar como agente que permite afianzar el mejoramiento de la calidad de vida en una comunidad, facilitando o catalizando un desarrollo desde las capacidades propias de las comunidades, auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno.

La parte psicosocial de este tema en general se refiere al aspecto negativo y positivo que genera este aporte económico para los beneficiados, como la familia cercana toma el proceso de envejecimiento y el valor humano que la comunidad le da a la población de adultos mayores (PAM), ya que el proceso de envejecimiento es una etapa natural de la vida humana y por lo tanto hay que verlo como una transición más de la evolución o desarrollo del hombre.

1.2.2 TEORIAS DEL ENVEJECIMIENTO

Para una mayor claridad de esta etapa, diversos autores se han dedicado al estudio y han generado TEORIAS DEL ENVEJECIMIENTO:

Teoría de la actividad: (Havighusty Allrecht, 1953) Las personas que alcanzan la edad óptima permanecen activas. A medida que cambian los roles, las personas encuentran actividades para sustituirlos. Todas las personas sanas tienden a estar activas durante la vejez y a buscar estímulos, y se muestran más satisfechos.

Teoría del intercambio social: (Adam Smith, David Ricardo, John Stuart Mill, Jeremy Bentham) Intercambio de recursos y valores con otras personas. Argumenta a favor de las PAM, pero refiere que son castigadas por su edad experimentando discriminación, que contribuye al aislamiento, baja autoestima y menor confianza en sí mismas.

Teoría de la Desvinculación: (Cummingy Henry,1961): Proceso recíproco que se produce durante el envejecimiento, la persona y la sociedad se aleja nunca de la otra. La PAM se siente menos que los demás y por tanto sus interacciones disminuyen. Mayor distancia entre la persona y la sociedad.

Teoría de la continuidad: (Havighursty neugarten, 1953): La persona desarrolla hábitos, compromisos preferenciales y disposiciones que se convierten en su personalidad a medida que envejece. El envejecimiento depende de la vida de la PAM, personalidad, capacidad para adaptarse al estrés y que su medio social siga siendo estable con el paso de los años.

Teoría lapso de vida: El envejecimiento acontece desde que se nace hasta que se muere y éste implica factores sociales, psicológicos y biológicos cuya experiencia es individual influenciada por factores históricos y generacionales.

Perspectivas de las redes sociales: (Collins1998yTurner1991) El análisis de redes se enfoca en los cambios estructurales de la red familiar a lo largo de la vida de la persona. Plantea la necesidad de intercambio, de afecto, recursos materiales y económicos de la PAM y su familia.

Teoría del retraimiento: El envejecimiento está acompañado del retraimiento recíproco de la sociedad y del individuo; el individuo deja poco a poco de mezclarse en la vida de la sociedad y ésta le ofrece cada vez menos posibilidades de todo género. Algunos creen que son las personas de edad las que inician por sí mismas el proceso de retraimiento; otras por el contrario mantienen que es la sociedad la que gradualmente obliga a los ancianos a retirarse de la vida activa.

Estos son algunos enfoques que los autores le han dado a la vejes a nivel psicosocial con términos sencillos de explicar ya que son aplicables a diversas sociedades del mundo y en Guatemala, las personas adultas mayores por cuestión de edad y por condición socioeconómica son población vulnerable expuesta a la exclusión. Actualmente, Guatemala no se ha preparado para atender el fenómeno del

envejecimiento poblacional lo cual es un problema que afecta a toda la población, aunado a esto, en la actualidad y en la estructura de Estado, no se cuenta con la capacidad para responder al aumento en la demanda de salud, seguridad social y otros servicios esenciales, así como la demanda de la población jubilada y pensionada quienes reclaman mejores pensiones que les permita un nivel de vida digno en su vejez.

Existen términos que son necesarios mencionar para entender de mejor manera como es que las personas de la tercera edad se sienten al momento del proceso natural de envejecimiento.

Vida familiar del adulto mayor en Guatemala: Las relaciones entre esposos adultos mayores es de una dimensión vital, de la vida durante este periodo Puesto que los hijos dejan el hogar y la relación con los amigos es mas lejana o mueren, con frecuencia el cónyuge se convierte en la única fuente importante de apoyo. Sin embargo muchas de las personas de la tercera edad no cuentan con este apoyo por lo que se sienten solitarias, muchos adultos mayores no reciben el apoyo familiar necesario para llevar una vida tranquila.

Características del adulto mayor en Guatemala: El 44 por ciento de las personas de mayores de sesenta años manifestó ser victima de maltrato tanto físico psicológico como económicamente, según una encuesta elaborada por la Defensoría del adulto mayor efectuado en el 2005⁴ⁿ. Datos alarmantes desde hace 7 años y no se volvieron actualizar pero seguramente el porcentaje va en aumento debido al aumento en la población en general.

La fuerza laboral del adulto mayor en Guatemala: Los adultos mayores se encuentran localizados un 51.% en el área urbana y el 48% en área rural, el 53% viven en el área rural y son mujeres y el 53% son hombres, lo cual indica que los hombres

⁴ Instituto nacional de estadística.

mantienen sus hábitos agrícolas por lo que la migración hacia las áreas urbanas es menor que las mujeres. Según el INE, los departamentos con mas índice de población adulta mayor es el departamento de Guatemala con un 24%; esto posiblemente se debe a que se encuentra centralizados la mayoría de servicios, otro de los departamentos con mayor índice es San Marcos con 7.4% y Huehuetenango 6.8%, mientras los departamentos con menos índices de adultos mayores son: El Progreso con 1.6 % y Baja Verapaz con 1.9 %, y el departamento que tiene más mujeres adultas mayores en el área rural es Alta Verapaz con 7.6 %. Estadísticamente hablando esto es lo que reporta la Defensoría del adulto mayor que es una dependencia de los derechos humanos en Guatemala.

1.2.3 Aspectos psicológicos del adulto mayor.

Recordando en forma esquemática, los principales aspectos de la sociedad actual: Es altamente competitiva, efectista o utilitaria, masificada, de relativismo en cuanto a valores, acelerada, en donde predomina la familia nuclear, que ha prolongado la edad cronológica y en la que aún existen signos de sensibilidad y solidaridad.

Vistos estos rasgos podemos referirnos a algunos aspectos psicológicos del adulto mayor

Pérdida del autoestima: Muchos adultos llegan a la edad de la jubilación y aún se sienten en plenitud para la realización de sus trabajos. Frecuentemente nos encontramos con personas de edad avanzada que están plenamente en forma, totalmente vigentes, lúcidas, llenas de iniciativas y planes de trabajo. Muchos hombres y mujeres científicos, literatos, escritores, investigadores, políticos, hombres de campo, mujeres de casa y otros. Aunque ven disminuidas sus potencialidades físicas al llegar a los 65-70 años sienten, sin embargo, que su mente está lúcida y sus ganas de hacer buenas cosas permanecen inalteradas. A pesar de que ellos se ven bien, la sociedad les dice por medio de la jubilación y otras señales, que ya deben dejar el puesto a gente más joven y nueva, y que deben retirarse. En una palabra, es decir, que ya no le necesitan, que prescinden de él o ella.

Una de las primeras necesidades de todo ser humano es la de sentirse aceptado, querido, acogido, útil y capaz, reconocido, digno, perteneciente a algo y a alguien, todos ellos sentimientos en los que se basa la autoestima. Por lo tanto no puede haber autoestima en el individuo si éste percibe que los demás prescindan de él. Maslow ya lo decía así en su famosa pirámide de necesidades, donde describe la autorrealización y que consiste en el desarrollo integral de las posibilidades personales. Autoestima consiste en las actitudes del individuo que éste mantiene hacia sí mismo. Cuando éstas son positivas hablamos de buen nivel o alto nivel de autoestima. Al nombrar la palabra actitudes ya hemos incluido el mundo de los afectos y sentimientos y no de los conocimientos, pues los componentes de la actitud encierran gran variedad de elementos psíquicos. Un buen nivel de autoestima es garantía de que la persona podrá hacer frente con dignidad a importantes contrariedades de la vida y no decaerá su ánimo fácilmente.

La persona mayor que se siente bien, saludable y con fuerzas y se le dice que ya se puede prescindir de ella, es muy probable que influyamos en el deterioro de su autoestima y sienta que se piensa que ya no puede aportar nada a pesar de ella sentirse bien y capaz. Después de todo, la autoestima, insertada en el sistema actitudinal de la personalidad es un todo muy complejo. Todo el valor afectivo-emotivo que ella encierra no se limita a sólo afectos anímicos sino que proyecta sus múltiples consecuencias también hacia lo físico como hacia lo somático.

Los nuevos estudios indican que las emociones positivas y negativas influyen en la salud más de lo que se suponía hace algunos años y que si no tenemos un desarrollo óptimo afectivo no se desarrolla la inteligencia (Existe una relación directa entre el afecto y el desarrollo cerebral, intelectual)⁵. El ser humano actúa y toma decisiones no tan sólo por su intelecto sino por la calidad e intensidad de los sentimientos que le embargan en ese momento (pérdida del trabajo, de los compañeros de éste mas jóvenes pero que ya no lo frecuentan, pérdida de amigos y seres queridos que van muriendo, pérdida de estatus, otros).

⁵ INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN CHILE PROGRAMA DE ESTUDIOS SISTÉMICOS – ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN CHILE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD DE CHILE, ABRIL DE 2009.

Los Parámetros y valores culturales actuales favorecen poco la autoestima del Adulto Mayor. La ideología físico-biologista siempre imagina la vida en términos de comienzo, plenitud y decadencia. Esta ideología debe ser superada: la afectividad y la razón no decaen al ritmo de la decadencia biológica sino que crecen y se fortalecen en el adulto mayor saludable hasta el último día de su vida. Por eso la organización Mundial de la Salud define al adulto mayor sano; como aquel individuo cuyo estado de salud se considera, no en términos de déficit, sino de mantenimiento de capacidades funcionales. Por otro lado es importante recordar que las células cerebrales se envejecen más lentamente que las otras del organismo si se les mantiene activas por lo que es bueno aprender una gimnasia intelectual.

Pérdida del significado o sentido de la vida: Eric Erikson nos enseña que la personalidad y el desarrollo se halla siempre en proyecto y que nunca termina de crecer, considera a la última etapa de la vida como la de integración versus la desesperación. La integridad vista como la disposición a defender la dignidad del propio estilo de vida contra la amenaza física y económica.

Ser realistas desarrollan los sentimientos de fracaso, frustración y decepción de uno mismo que resultan inevitablemente en un sentimiento de desesperación. Dice Frankl que el vacío existencial es la neurosis masiva de nuestro tiempo, ella se produce en el propio ser. La propia existencia carece de significación. Esto puede desencadenar una serie de síntomas depresivos. Esto le sucede con más facilidad al adulto mayor. Uno podría preguntarse. ¿qué es primero, la depresión o la pérdida del sentido de la vida? Esto no se aprecia en adultos mayores mentalmente activos. Ellos son también capaces de enfrentarse a la muerte con más serenidad que aquellos quienes perciben que su vida carece de sentido.

Pérdida de la facilidad de adaptación: Al llegar a una mayor edad la persona va viendo cómo los ambientes van cambiando para ella y cómo otros le son lejanos o por lo menos le ofrecen menos interés. En realidad esto ha pasado siempre y en cada una de las etapas evolutivas del individuo. A esta edad el problema se agudiza pues viene sazonado de otros tintes de marginación social. Por eso el anciano se encuentra sin las herramientas que le permitan un trabajo de adaptación: son las motivaciones o

refuerzos sociales. Al carecer de dichas herramientas le es difícil adquirir hábitos nuevos, y por lo tanto, adaptarse a las nuevas circunstancias.

Así puede parecer como persona algo rígida, chapada a la antigua, aferrada a su sola experiencia tan importante para él o ella, pero que siente que la sociedad no se la valora en la forma en la que la persona quisiera o considera que sería lo justo. La agresividad, la fácil irritabilidad (verbal o gesticular) que muestran algunas personas mayores, podría estar relacionada con este sentimiento de la difícil adaptación, sentimiento que se ve agravado por la pérdida de autonomía económica sufrida por muchos ancianos.

La aflicción o tristeza por una pérdida: Esta clase de dolor es una respuesta normal y saludable a diferentes tipos de pérdidas. Una puede ser la de la pareja de tantos años, o de la salud, o del trabajo. Para calmarla, la persona tiene que aceptar los términos finales de esta pérdida. Para ello se pasa por diferentes estadios: Shock o confusión por sorpresa desagradable o confusión, negación, enojo o molestia por el abandono, amargura, fingimiento de haber vuelto a la normalidad, enfrentamiento a la realidad depresión, sin esperanza, culpa, hasta que va pasando. Es aconsejable hablar de esto con otras personas, seguir con sus actividades acostumbradas dentro de lo posible, dormir bien, evitar el alcohol, tabaco o drogas, no tomar decisiones importantes de inmediato y pedir ayuda psicológica si se necesita.

Insomnio: es muy común en las personas mayores de 65 años pues los patrones de sueño cambian al envejecer. Las causas pueden ser físicas, ambientales o de comportamiento (ruido, comer tarde en la noche, dormir durante el día, etc.), ingesta de cafeína, alcohol, nicotina, algunos antidepresivos, medicinas estimulantes, horario de las medicinas, mentales como ansiedad o depresión; estrés como problemas familiares, financieros, de salud. El insomnio puede ser tratado eficazmente.

Estrés: es causado por el instinto del cuerpo de defenderse a sí mismo. Es bueno en emergencias pero puede causar síntomas físicos si perdura por mucho tiempo. Se puede presentar en la edad avanzada ante la inminencia de la jubilación,

problemas familiares, problemas financieros. Se puede aprender el manejo adecuado del estrés.

Pérdida de la Memoria: La edad va asociada a la pérdida normal de la memoria. (Perder un objeto, no recordar nombres, fechas, o las cosas por las que había ido a la tienda, una cita, etc). Otra muestra puede ser la charla repetitiva sobre un solo tema, una y otra y otra vez. La pérdida de memoria asociada a un deterioro leve de las funciones mentales es más delicada pues corren un alto riesgo a la enfermedad de Alzheimer. También se puede dar una pérdida anormal de la memoria. Se caracteriza por problemas como la desorientación, incapacidad de recordar hechos muy recientes, y confusión. Puede ser el desarrollo de una demencia. Es necesario un buen diagnóstico diferencial pues también algunos medicamentos u otros trastornos pueden ocasionar estos síntomas. Un diagnóstico oportuno permite un tratamiento temprano.

Transformaciones en la sexualidad: La sexualidad nace y muere con el ser humano. De acuerdo a cada edad se transforma como se transforma la mente y el organismo. La sexualidad incluye todas las formas de expresión, desde la aproximación, el tacto, la intimidad emocional, la masturbación o estimulación erótica manual u oral y no solamente el coito. En ella influye la educación desde la infancia hasta la muerte, las actitudes de la sociedad y el conocimiento y experiencia adquiridos. La intimidad con la pareja adecuada permite que la exploración, la creatividad y el desempeño vayan de la mano hacia un ejercicio de la sexualidad óptimo.

Desde el punto de vista biológico, en la mayoría de los hombres (no en todos) disminuye la producción de espermatozoides, el tamaño testicular, el fluido seminal y la fuerza de las contracciones. La respuesta de excitación es más lenta, a veces la erección menos firme, la duración del orgasmo es disminuida y el aumento del tiempo de volver a la estimulación. Cuando la pareja enriquece, sustituye o complementa la actividad sexual con actividades más allá del coito como las caricias eróticas, la masturbación, el sexo oral, etc, se sobrellevan más fácilmente estas dificultades⁶.

⁶ ANAMELÍ MONROY LÓPEZ. ASPECTOS PSICOLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS DEL ADULTO MAYOR, HOSPITAL DE MÉXICO. DICIEMBRE 2005

En la mayoría de las mujeres (no en todas) se produce una respuesta más lenta a la estimulación, una reducción de la lubricación que puede ocasionar un coito doloroso, menor intensidad en el orgasmo pero persiste la capacidad multi-orgásmica. En quienes ya la tenían. Cuando la pareja enriquece con la experiencia, sustituye o complementa la actividad sexual con actividades más allá del coito, se sobrellevan fácilmente estas dificultades. Las disfunciones masculinas más comunes son el orgasmo prematuro o retardado y la disfunción eréctil que actualmente se está beneficiando de técnicas y medicamentos que facilitan la erección si existe la excitación. En las mujeres la dispareunia (relaciones sexuales dolorosas) y la anorgasmia (inhibición recurrente y persistente del orgasmo) así como la disminución de su libido si no han tenido terapia de remplazo hormonal y si no utilizan jalea lubricante o vaseline, o medicamentos recomendados por los especialistas.

Sin embargo la actitud hacia la propia sexualidad se ve influenciada por lo que aprendieron de jóvenes acerca de la sexualidad del adulto mayor y cómo la sociedad ve en ese momento la sexualidad en personas de la 3ª y 4ª edades. La personalidad puede definirse como cambiante e interactiva organización de las cualidades, características que como vistas un todo hacen que las personas se comporten tal y como lo hacen y que sean diferentes de los demás. Entre estas cualidades influyen necesidades y motivos, métodos de ajuste, temperamento y humor, potencial para el desarrollo, la realización y capacidades. Aunque cada individuo es único y puede ser entendido solo en términos de individualidad, a menudo descubrimos a las personas según características o cualidades de personalidad. Algunos de los adjetivos aplicados en la vejez son: Precavida, rígida, sabia, paciente, irritante y olvidadiza.

Entre otros aspectos Psicológicos característicos en el adulto mayor podemos encontrar:

- ✓ "Egotismo: Es la tendencia a vivir en si mismas mostrando una actitud de desconfianza"⁷.

⁷ JENNIFER LUCIA DONIS LÓPEZ, KARIN DEL ROSARIO MONTERROSA DONIS, "LAS CONSECUENCIAS PSICOLÓGICAS DEL CAMBIO DE VIDA PRODUCTIVA EN EL ADULTO MAYOR", GUATEMALA, OCTUBRE DE 2007

- ✓ “La testarudez: No es un signo de voluntad propiamente dicho sino que solo la evidencia de desconectarse de uno mismo y de desprenderse de los hábitos mentales”.
- ✓ “Autoestima: Nuestra sociedad accidentalizada no valora positivamente al adulto mayor, esto genera decaimiento psicológico, una baja estima y una autovaloración negativa de la situación”.
- ✓ La memoria: es un sistema funcional, en el cual participan diversas áreas cerebrales, cada una de las cuales hace una contribución relativamente específica a la función normal.
- ✓ Sabiduría: acumulación de experiencias vividas a lo largo de la propia existencia al cumplir las tareas, manejar las
- ✓ situaciones y resolver los problemas que la propia vida impone. Implica el aplicar el buen juicio al conducir la propia vida, desarrollar la comprensión por medio de la experiencia y la capacidad de aplicarla en los asuntos importantes. Es una de las características deseables que aumentan a la edad y empieza a desarrollarse a los 55 años aproximadamente. No todas las personas se vuelven más sabias con la edad y el que ello suceda depende de las experiencias específicas en la vida, en la motivación y en los recursos personales

Condiciones que el adulto mayor tiene que enfrentar como parte de sus cambios biológicos y psicológicos en la cotidianidad dentro de su familia y comunidad y que es importante mencionar:

- Una manifestación muy notoria de la adultez mayor es el cambio en el funcionamiento de su actividad mental, principalmente de la memoria inmediata.
- La disminución de la capacidad auditiva, contribuyendo ello al aislamiento; persona se muestra temerosa y desconfiada del ambiente, no siendo posible comunicarse adecuadamente en uno con el otro.
- La tendencia a encerrarse cada vez más en un presente que es vivido tomando como referencia su pasado.

- Las opiniones sobre la vida afectiva emocional de esta población son diversas, pudiendo hablarse de una irritabilidad progresiva, de egoísmo creciente, así como de una mayor tolerancia y disposición frente a ciertos intereses.
- Frecuentemente las relaciones conyugales se modifican y las diferencias pueden aumentar debido a la presencia en casa del hombre retirado o jubilado, durante más tiempo, frustrado y sin saber qué hacer, intentando intervenir y dirigir funciones que hasta entonces eran de competencia exclusiva de la mujer.

Otro aspecto digno de mención, corresponde al de la higiene mental, la cual debe acompañar al individuo a lo largo de su vida, como una serie de concepciones de vida, de conductas y percepción cuyo objetivo es mantener su equilibrio psíquico. Por lo tanto, el modo de prevenir la aparición de trastornos psicológicos importantes en el adulto mayor es la existencia de una buena salud mental que es un estado de bienestar de la persona superando tensiones normales de la vida. "Un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo de ausencia de afecciones o enfermedades"⁸.

1.2.4 EL PROGRAMA NACIONAL DE APOORTE ECONÓMICO A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Se realizó con el fin de ayudar a la cobertura de sus necesidades básicas mínimas debido a la productividad que en su juventud brindaron al país, este se entrega a nivel nacional y las municipalidades de cada localidad son las encargadas de la inscripción y distribución de este aporte económico basándolo en el estudio socioeconómico para determinar la situación real del adulto mayor que será beneficiado con programa para esto antes deberá llenar varios requisitos tales como:

- ✓ Guatemalteco de origen.
- ✓ En extrema pobreza.

⁸ Organización Mundial de la Salud (OMS)

- ✓ Certificación de la partida de nacimiento extendida por el Alcalde Municipal del lugar de su domicilio, al ingreso al programa.
- ✓ Documento de identificación personal al ingreso al programa.
- ✓ Declaración jurada de sobrevivencia extendida por el Alcalde Municipal de su domicilio, el Gobernador Departamental o Notario Público.
- ✓ Haber sido declarado elegible para recibir el aporte económico de mérito, por el estudio socio-económico respectivo.

Cumplidos los requisitos indicados y habiéndose corroborado los mismos, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social emitirá un dictamen favorable y luego extenderá un carné en el que conste el número de documento de identificación personal del beneficiario, nombre completo, fecha de nacimiento y la dirección de su residencia.

Llenando estos requisitos las personas de la tercera edad se hacen acreedoras de una pensión, el monto del aporte económico será el equivalente al cuarenta por ciento del salario mínimo establecido para los trabajadores del sector agrícola, lo cual da un total de Q400.00 quetzales exactos para entregarles cada mes

Como en cada una de las leyes que se realizan se trata de no dejar vacíos para evitar las especulaciones en esta ley no es la excepción y por lo tanto existen limitaciones para que las personas puedan ser elegibles para este programa de aporte económico y estas limitaciones son:

Es prohibido otorgar los beneficios del aporte económico del adulto mayor a las personas siguientes:

a) Que presten sus servicios personales, técnicos o profesionales a cualquier institución del Estado, entidades descentralizadas o autónomas.

b) Que perciban ingresos en concepto de Clases Pasivas Civiles del Estado, de entidades descentralizadas o autónomas.

c) Que presten sus servicios personales al sector privado.

El 15 de noviembre del 2005 el congreso de la republica de Guatemala aprobó la ley del aporte económico del adulto mayor, siendo los mas agradecidos con ello las personas de la tercera edad sus respectivas familias y las comunidades en donde se desenvuelven.

1.3 OBJETIVOS.

1.3.1 GENERAL:

Analizar los efectos psicosociales en el factor económico de las personas de la tercera edad.

1.3.2 ESPECIFICOS:

1. Definir las generalidades del programa nacional del adulto mayor.
2. Identificar cómo el programa nacional de pensiones del adulto mayor beneficia a quien lo recibe y a su familia.
3. Describir los efectos negativos y positivos de la mensualidad recibida por las personas de la tercera edad.
4. Indicar el impacto que esta pensión tiene en la comunidad a la que pertenece el adulto mayor.

II CAPITULO

II TECNICAS E INSTRUMENTOS.

El estudio se centró en determinar los efectos psicosociales del programa nacional de pensiones del adulto mayor.

2.1 TECNICA DE MUESTREO:

La población que se tomó en cuenta serán las personas de la tercera edad que son beneficiadas con el programa de aporte económico y sus respectivas familias, con un muestreo estratificado, una de las técnicas de selección más usadas en la práctica y en este caso particular la más adecuada por el tipo de trabajo de campo.

2.2 INSTRUMENTOS:

A continuación se detallan los instrumentos que se usaron para la correcta recopilación de los datos de la investigación los cuales son:

- Encuesta: esta se le aplicó a los pensionados directamente para obtener información de primera mano sobre los efectos psico-sociales que conllevan el recibir mensualmente Q400.00 del Programa Nacional de Aporte Económico del Adulto Mayo.
- Grupo focal: este es un instrumento que nos ayudó a determinar de manera grupal, adultos mayores que reciben el aporte económico y sus respectivas familias la dinámica que manejan relacionada a esta pensión.
- Testimonios: estos fueron recopilados con algunas tienditas de la comunidad, maestros de la escuela primaria, la trabajadora social de la oficina municipalidad de la mujer, la abogada que tiene a su cargo la oficina municipal de la mujer, la esposa del alcalde municipal.

grandes establos a través del tiempo se le denominó a este sector el Lugar de los Corrales esto se fue cambiando a Chuacorrall hasta denominar como gentilicio a Choacorrallero y por lo tanto en la actualidad este lugar es denominado Choacorrall, los primeros apellidos de las familias que poblaron fueron: Flores, Cuchez, Rosales, Ché y otros.

3.1.2 Características de la población.

Choacorrall es el segundo lugar de San Lucas en donde existe mayoría de beneficiados con el Programa Nacional de Aporte Económico del Adulto Mayor siendo el primer lugar el área central de San Lucas o Cabecera municipal, contando actualmente con unos treinta y cinco beneficiados, cifra que esta en constante aumento ya que las solicitudes son continuas, de esta población son 20 mujeres de la tercera edad y 15 hombres de la tercera edad.

Ellos reciben una pensión de Q400.00 exactos siguiendo los pasos que se presentan a continuación:

REQUISITOS:

- Copia de cédula autenticada
- Certificado de nacimiento
- Acta de sobrevivencia certificada por el Alcalde Municipal

PROCEDIMIENTO:

Llevar los requisitos a la oficina Municipal de la Mujer y en esta dependencia envían los documentos a la delegación departamental inspección de trabajo en la ciudad de Antigua Guatemala, el proceso es mas o menos de 1 año a 2 años antes de realizar una visita domiciliaria por un Trabajador Social de esta dependencia para realizar el estudio socioeconómico al solicitante y de esto determinara la respuesta negativa o favorable de la pensión. Cuando se les da una respuesta favorable se les notifica y reciben un código con el cual recogen su pensión en la agencia de Banrural.

III CAPITULO.

III. PRESENTACION ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar.

La administración que dirige el Alcalde Lic. Yener Plaza el cual esta en su segundo periodo administrativo no se ha limitado a obras físicas, actualmente se trabaja el aspecto social y humano por medio de la Secretaria de obras sociales de la esposa del Alcalde SOCEA, la cual desde septiembre del 2011 entro en funciones un Centro de Día para el Adulto mayor el cual pone de manifiesto el interés de las autoridades locales para la población de la tercera edad.

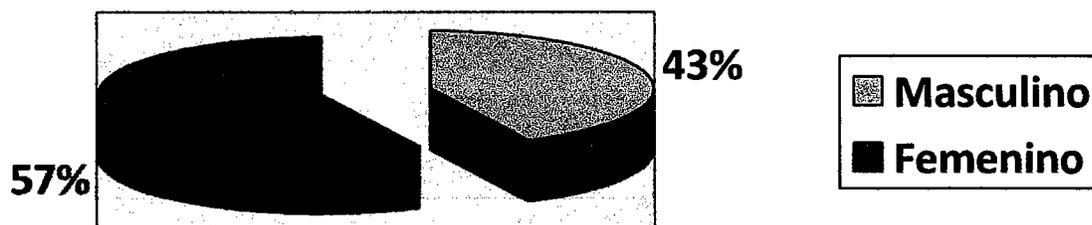
San Lucas Sacatepéquez es municipio del departamento de Sacatepéquez, tiene una extensión territorial de 24.5 km², colinda al norte con San Bartolomé Milpas Altas (Sac); al éste con Mixco (Gua); al sur con Santa Lucía Milpas Altas (Sac); al oeste con San Bartolomé Milpas Altas y Antigua Guatemala (Sac). Se encuentra a 2,062.85 m SNM (sobre el nivel del mar), con una latitud de 14°36'29" y longitud de 90°39'32". Su distribución territorial consta de dos aldeas: Choacorrall y Zorzoya, cinco caseríos: San José, Chichorin, Chiquel, El Manzanillo y La Embaulada, una comunidad agraria llamada Pachalí, diecisiete fincas entre las que destacan: La Suiza, La Cruz Grande, San Juan, Santa Marta, La Esmeralda, San Ramón, California, los Ángeles, Xelajú, Lourdes, y cincuenta y una granjas, las cuales pertenecen a familias capitalinas.

La investigación se realizó en aldea Choacorrall la cual se encuentra ubicada en el kilómetro 25 carretera interamericana, se encuentra limitada al norte con el Cerro Alux, al este con la aldea Aguacate de Mixco, al oeste con la cabecera municipal y al sur por la aldea Zorzoya, este lugar tiene su origen como población desde finales del siglo XIX principios del siglo XX , aquí ponían a pastar el ganado en corrales o

La municipalidad de San Lucas tiene una atención especial a las personas que por algún motivo no pueden movilizarse, un agente de Banrural y el coordinador de la oficina municipal de la Mujer llegan hasta el Hogar de los pensionados hacer entrega de su efectivo y en Choacorrall existen varios casos especiales con un número aproximado de 6-8 por mes, esto tiene variantes y se relaciona a la salud de los adultos mayores.

3.2 ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS DATOS.

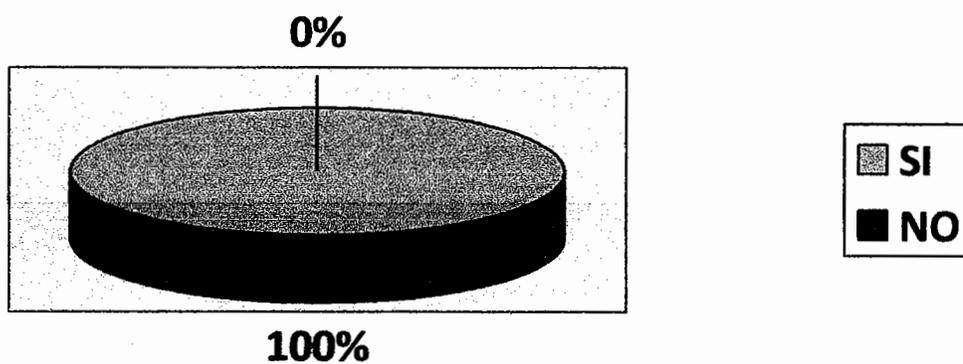
Personas a las que se les aplico el cuestionario 35.



RESULTADOS DEL CUESTIONARIO:

GRAFICA 1

PREGUNTA # 1: Recibe puntualmente el aporte económico del programa nacional del Adulto Mayor:



FUENTE: 35 pensionados de la aldea Choacorrall de San Lucas Sacatepéquez.

Análisis: este aporte se entrega en los 5 primeros días de cada mes y por ser estatal el dinero no tiene ningún tipo de atraso en su entrega en las diferentes agencias de Banrural, así que el 100% de los adultos de la tercera edad indican la puntualidad de su dinero.

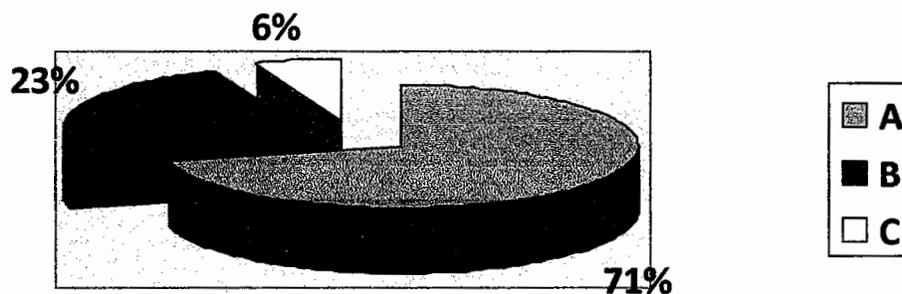
GRAFICA 2

PREGUNTA # 2: Generalmente cual es el uso de este dinero:

A. Uso personal (alimentación, vestuario, medicinas)

B. Aporte a la vivienda para servicios básicos (renta, luz, agua, teléfono)

C. Regalo a las familiares o a la comunidad.

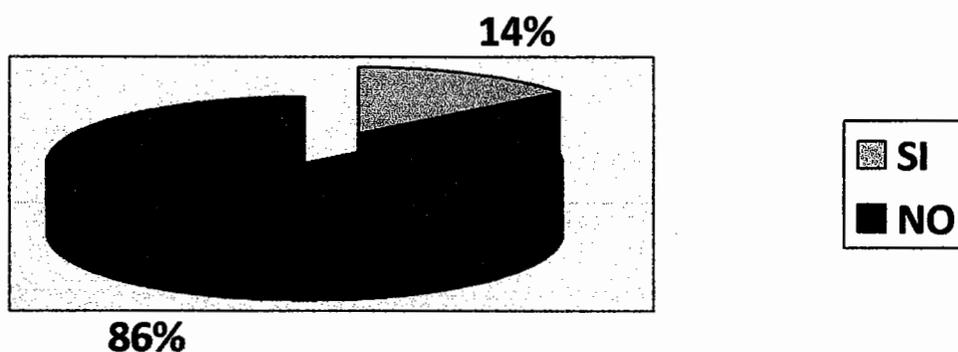


FUENTE: 35 pensionados de la aldea Choacorrall de San Lucas Sacatepéquez.

Análisis: esta gráfica nos da a conocer que el 71% de los adultos de la tercera edad ponen como prioridad el uso de este dinero para cubrir sus necesidades personales, en un segundo lugar con un porcentaje de 23% el sentirse útiles y proveedores de su hogar y en un tercer lugar y con un porcentaje 6% el cual es poco significativo los abuelitos que le regalan a sus familiares el dinero como muestra de cariño.

GRAFICA 3

PREGUNTA # 3: Se ha sentido agredido en alguna forma (física, psicológica, emocional, verbal) por su edad:



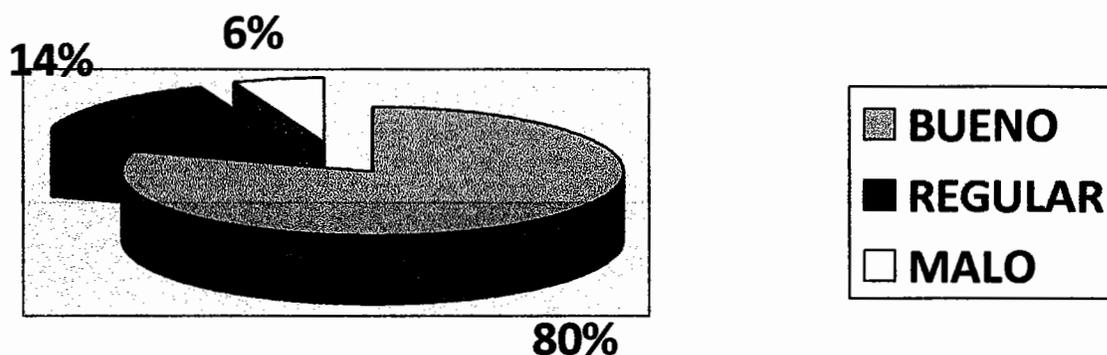
FUENTE: 35 pensionados de la aldea Choacorrall de San Lucas Sacatepéquez.

Análisis: la comunidad en general como área rural tiene mucho respeto por sus abuelitos y en ves de agredirlos en alguna forma los apoyan en sus limitaciones. Esto se refleja con un 86% de las cuales no se han sentido agredidas de ninguna forma y un 14% que indican algún tipo de agresión.

GRAFICA 4

PREGUNTA # 4:

El trato que recibe dentro de su comunidad es:



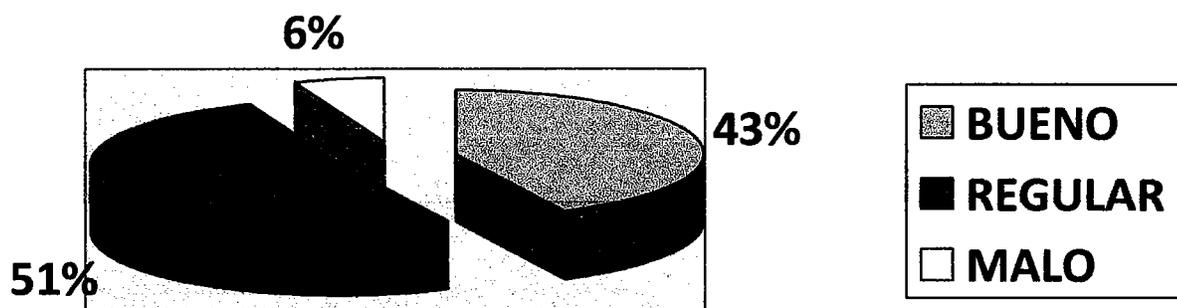
FUENTE: 35 pensionados de la aldea Choacorrall de San Lucas Sacatepéquez.

Análisis: la comunidad respetan mucho la edad, experiencia y los aportes de los abuelitos desde los más pequeños del lugar hasta los adultos apoyándolos en lo que necesitan. Por ello un 80% contestó q el trato es bueno, 14% indican que el trata hacia ellos es regular y 6% indican lo mal que se les trata en la comunidad.

GRAFICA 5

PREGUNTA # 5:

El trato que recibe dentro de su núcleo familiar es:

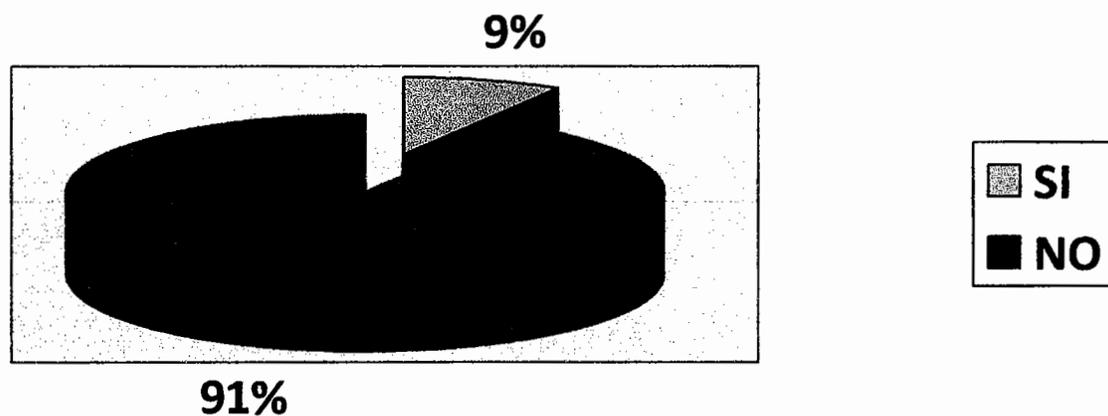


FUENTE: 35 pensionados de la aldea Choacorrall de San Luças Sacatepéquez.

Análisis: los adultos mayores refieren en un 43% como un buen trato ya que no les molesta el cuidado de los nietos pero a veces las responsabilidades con los niños son demasiadas para ellos esto lo indica un porcentaje mayor este es de 51% y no solo de los niños sino de las labores hogareñas, no se descarta algún maltrato hacia ellos pero el porcentaje es mínimo el cual es 6%.

GRAFICA 6

PREGUNTA # 6: El aporte económico del programa nacional del adulto mayor le ha generado conflictos familiares:



FUENTE: 35 pensionados de la aldea Choacorrall de San Lucas Sacatepéquez.

Análisis: un porcentaje del 91% indica que los adultos mayores que reciben la pensión les ayuda en el autoestima, este se incrementa, sus respectivas familias no los hacen sentir como una carga por el contrario como un apoyo al hogar y un porcentaje mínimo 9% indican que al recibir el dinero ya no tienen mas ayuda económica de sus hijos y los Q400.00 no son suficientes para sus gastos.

IV Conclusiones y recomendaciones.

4.1 Conclusiones.

- La actual corporación municipal pone especial atención en las personas de la tercera edad no solo con el proyecto reciente el Centro Municipal de Día para el Adulto Mayor el cual funciona de 8 de la mañana a 4 de la tarde sino con diferentes actividades tales como: campañas médicas, asesoría jurídica, asesoría psicológica, transporte gratuito entre otros servicios.
- El programa nacional de aporte económico del adulto mayor lleva un proceso muy lento ya que se indicó que este es de 1 a 2 años para realizar la primera y única visita domiciliar por un trabajador social y con ello determinar si el adulto mayor solicitante es favorecido o no.
- La pensión que las personas de la tercera edad de la aldea Choacorrál, San Lucas reciben es mas positiva que negativa, por que tiene muchos beneficios psicológicos, emocionales, físicos y sociales, la comunidad respeta y le brinda un lugar privilegiado a los ancianos.
- A nivel familiar hay una mejor aceptación hacia los cambios que conlleva el envejecimiento si los adultos mayores aportan su tiempo, dedicación, entusiasmo, empeño al hogar y claro un apoyo económico al mismo.
- A nivel personal los adultos mayores se sienten con mayor autoestima, autoconcepto, útiles, laboriosamente activos, que sus familiares los toman en cuenta, menos decaídos físicamente hablando por los cambios que conlleva la edad, todo esto gracias a la pensión que reciben del Programa Nacional de Aporte Económico del adulto Mayor.

4.2 Recomendaciones.

- Se considera necesario una revisión en el proceso de acreditación de pensiones para acelerar el trámite y que los adultos mayores reciban a la brevedad posible su primera pensión.
- La principal manera de fortalecer el papel de los adultos mayores es elevando su autoestima, incrementando su participación comunitaria a si como reconociendo y estimulando el rol que puede desempeñar en el hogar.
- A los estudiantes de Psicología: Se recomienda continuar con investigaciones sobre el adulto mayor, para contribuir a que se conozca más a fondo esta etapa de la vida, así como la comprensión y la promulgación de información valida y confiable en el contexto guatemalteco y ampliar los resultados y el análisis expuesto en esta investigación.
- A los docentes de la Escuela de Ciencias Psicológica: Se recomienda que en el pensum actual semestral se le de un espacio al estudio de el adulto mayor ya que esto podría beneficiar al estudiante a tener un conociendo más amplio sobre el tema.

BIBLIOGRAFIA.

- Anamelí Monroy López. Dra. en psicología (2005), aspectos psicológicos y psiquiátricos del adulto mayor, hospital de México.
- revista visión psicológica, comprensión de la psicología del adulto mayor, artículo miércoles, 9 de abril de 2008
- Cesar Augusto Bernal Torres (2006), metodología de la investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales, segunda edición, person educacion México
- Tamayo, Mario (2009), "el proceso de la investigación Científica", 5ta. edición, México editorial limusa, s.a. de c.v.
- Claudia María García Marta Alicia días (2009), factores que inciden en la calidad de vida del adulto mayor que asiste al centro de atención para pensionados CAMIP,
- Leticia del Rosario Pérez Guas. Luz del Carmen Pol Pérez. "atención psicológica dentro del contexto del poder local" "importancia de una atención psicológica en los servicio de la oficina municipal de la mujer del municipio de San Lucas Sacatepéquez, Guatemala", Guatemala junio del 2011.
- Inclusión y Exclusión social del adulto mayor en Chile programa de estudios sistémicos – envejecimiento y vejez en Chile facultad de ciencias sociales, universidad de Chile, abril de 2009.
- Jennifer Lucia Donis López, Karin del Rosario Monterrosa Donis, Guatemala, octubre de 2007, "las consecuencias psicológicas del cambio de vida productiva en el adulto mayor",
- Aspecto social del envejecimiento, archivo del portal de recursos para estudiantes, www.robertexto.com.
- Monitor de la división psicología social, ambiental y comunitaria. Jorge Enrique Camacho psicólogo e investigador social. universidad INCCA de Colombia. colegio colombiano de psicólogos (COLPSIC).

ANEXOS.

GLOSARIO:

LA ACTITUD:

Un término definido principalmente desde la Psicología, puede entenderse de diversas formas. Entre ellas, se le considera como la postura que adopta el cuerpo humano según los diferentes movimientos del ánimo, sin embargo, la forma más común de entender aquello que se conoce por actitud es aquella disposición anímica del ser humano expresada de algún modo en particular.

AUTOESTIMA:

Es el amor y la valía que cada persona tiene dentro de sí. Muchas personas entienden que el AUTOESTIMA es solamente andar bello, bien arreglado, con buena ropa, esto es AUTOIMAGEN, que en cierta forma va ligada a la AUTOESTIMA pero no es lo que la determina. El AUTOESTIMA es el amor por ti misma que nace en tu interno y será lo que reflejes al mundo.

BENEFICIO:

Son los pagos financieros no monetarios ofrecidos por la organización a sus empleados, para garantizarle una mejor calidad de vida y motivación en el trabajo,

COMUNIDAD:

es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales (o de cualquier otro tipo de vida) que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles.

EGOTISMO:

De origen inglés (Egotism), puede ser identificado con el concepto de excesiva importancia concedida a sí mismos y a las propias experiencias vitales. Se trata, en suma, de la tendencia a hablar o escribir de modo excesivo sobre sí.

ESTATUS SOCIAL:

Describe la posición social que un individuo ocupa dentro de una sociedad o en un grupo social de personas.

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS:

Proporciona información relevante en torno a los aspectos que se quieren conocer de alguna persona o familia. Un estudio socioeconómico consiste en una entrevista a profundidad aplicando un cuestionario diseñado expresamente para los aspectos relevantes que queremos conocer.

ENVEJECIMIENTO:

es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen como consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos, que supone una disminución de la capacidad de adaptación en cada uno de los órganos, aparatos y sistemas, así como de la capacidad de respuesta a los agentes lesivos que inciden en el individuo.

NECESIDADES BÁSICAS:

Toda persona tiene unas necesidades básicas, necesidades como las de tipo material, comer, dormir, beber, es decir, aquellas necesarias para subsistir, las que le van a permitir seguir viviendo.

PENSIÓN:

en relación con el seguro social o a la seguridad social, es un pago, temporal o de por vida, que recibe una persona cuando se encuentra en una situación, establecida por ley en cada país, que la hace acreedora de hecho de una cantidad económica, ya sea de los sistemas públicos de previsión nacionales o de entidades privadas.

PRODUCTIVIDAD:

Debe ser definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de producto utilizado con la cantidad de producción obtenida.

TÉCNICA:

(del griego, τέχνη (téchne) 'arte, técnica, oficio') es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos, que tienen como objetivo obtener un resultado determinado, ya sea en el campo de la ciencia, de la tecnología, del arte, del deporte, de la educación o en cualquier otra actividad.

SALUD MENTAL:

Es la manera como se reconoce, en términos generales, el estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural lo que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

DECRETO NÚMERO 85-2005

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la constitución Política de Guatemala, corresponde al Estado la protección de la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos, a quienes debe garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

CONSIDERANDO:

Que las personas que corresponden al segmento de la población de la tercera edad, requieren de protección especial, toda vez que constituyen el sector que ha servido al país y que aún continúan participando en el desarrollo del mismo, por lo que es necesario y urgente proveerles las condiciones económicas que les permitan una mejor condición de vida, mediante el establecimiento de una pensión a cargo del Estado.

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de las personas al cumplir los sesenta y cinco años de edad, después de haber servido al país durante muchos años y de haber entregado los mejores años de su vida en los diferentes aspectos de productividad, en aras del desarrollo de la patria, continúan viviendo en condiciones paupérrimas que apenas les permiten atender sus necesidades básicas como la alimentación, la salud física y el vestuario, quedándoles vedado continuar aportando su sabiduría y experiencia como contribución para el desarrollo social y económico del país.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el artículo 171 inciso a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

La siguiente:

LEY DEL PROGRAMA DE APOORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

Artículo 1. Objeto del programa. La presente Ley tiene por objeto crear un programa de aporte económico a las personas de sesenta y cinco años de edad y más, con la finalidad de que el Estado garantice a este sector de la población, la atención de sus necesidades básicas mínimas.

Artículo 2. Beneficiarios. Los beneficiarios de este programa serán todas aquellas personas que sean guatemaltecas de origen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 144 de la Constitución Política de la República, que se demuestre a través del estudio socio-económico realizado por un trabajador o trabajadora social, que carece de recursos económicos y está en pobreza extrema, lo cual le hace candidato elegible par obtener este beneficio.

Artículo 3. Beneficiarios especiales. Todo ciudadano o ciudadana con algún grado de discapacidad física, psíquica o sensorial, de conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política de la República, lo cual debe constar en el estudio socio-económico, y que tenga más de sesenta y cinco años de edad, será automáticamente considerado elegible para los beneficios del presente programa.

Artículo 4. Programa. Se establece el programa de aporte económico a los adultos mayores, consistente en un aporte económico mensual por parte del Estado, para aquellas personas que según el estudio socio-económico sean elegibles; dicho programa tendrá las siguientes características:

- a) El aporte económico se concederá única y exclusivamente a los guatemaltecos que comprueben fehacientemente que residen en la República, mediante declaración jurada extendida por el Alcalde Municipal de su domicilio, Gobernador Departamental o Notario Público.
- b) El monto del aporte económico será el equivalente al cuarenta por ciento del salario mínimo establecido para los trabajadores del sector agrícola.

c) El aporte económico se entregará a título personal e intransferible y no podrá ser objeto de sucesión de ninguna naturaleza.

d) Cuando por limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, el beneficiario de esta Ley se le imposibilite movilizarse, podrá hacerse representar por certificación extendida por el Director del Centro de Salud de su domicilio.

e) El monto del aporte económico no estará sujeto a gravamen o deducción alguna.

f) El aporte económico se hará efectivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, quien situará el fondo al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que lo entregará por medio de sus delegaciones departamentales, las cuales serán responsables de su distribución a nivel de su jurisdicción.

Artículo 5. Limitaciones. Es prohibido otorgar los beneficios del aporte económico del adulto mayor a las personas siguientes:

a) Que presten sus servicios personales, técnicos o profesionales a cualquier institución del Estado, entidades descentralizadas o autónomas.

b) Que perciban ingresos en concepto de Clases Pasivas Civiles del Estado, de entidades descentralizadas o autónomas.

c) Que presten sus servicios personales al sector privado.

Artículo 6. Registro. Para los beneficios que otorga esta Ley, los beneficiarios deberán registrarse ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien a través de sus trabajadores o trabajadoras sociales, mantendrá un registro actualizado de los mismos y será el responsable del buen funcionamiento del programa.

Artículo 7. Solicitud. El beneficiario deberá hacer valer su derecho, solicitándolo ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, debiendo cumplir con los requisitos siguientes:

a) Certificación de la partida de nacimiento extendida por el Alcalde Municipal del lugar de su domicilio, al ingreso al programa.

b) Documento de identificación personal al ingreso al programa.

c) Declaración jurada de sobrevivencia extendida por el Alcalde Municipal de su domicilio, el Gobernador Departamental o Notario Público.

d) Haber sido declarado elegible para recibir el aporte económico de mérito, por el estudio socio-económico respectivo.

Cumplidos los requisitos indicados y habiéndose corroborado los mismos, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social emitirá un dictamen favorable y luego extenderá un carné en el que conste el número de documento de identificación personal del beneficiario, nombre completo, fecha de nacimiento y la dirección de su residencia.

Artículo 8. Hecho generador. Con el objeto de cumplir con el pago del aporte económico que se estipula en el presente programa, se destinará en forma privativa el uno punto ochenta y cinco por ciento (1.85%) del total recaudado del impuesto al valor agregado; el Ministerio de Finanzas Públicas, al tenor del artículo 240 de la Constitución Política de la República, debe incluir e identificar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para el ejercicio fiscal respectivo, y deberá crear el fondo de "Aporte Económico del Adulto Mayor", trasladándose al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quien será el responsable de su ejecución.

Artículo 9. Remanente. Al finalizar la ejecución presupuestaria, si existiera algún remanente financiero, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social destinará estos recursos para la creación de programas específicos en beneficio del adulto mayor, en el cual podrá recibir donaciones nacionales o extranjeras.

Artículo 10. Cumplimiento. El Estado velará por el cumplimiento y vigilancia de la presente Ley a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 11. La atención médica tanto preventiva como curativa de los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, estará a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Artículo 12. El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor deberá iniciar el uno de enero de dos mil seis.

Artículo 13. El presente Decreto entrará en vigencia a los ocho días de su publicación en el Diario Oficial.

CIERRE DEL ACTA.

REMITASE AL ORGANISMO EJECUTIVO, PARA SU SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

JORGE MÉNDEZ HERBRUGER

PRESIDENTE

MAURICIO NOHÉ LEÓN CORADO

SECRETARIO

LUIS FERNANDO PÉREZ MARTÍNEZ

SECRETARIO

ENCUESTA.

Subraye la respuesta que considere adecuada.

A. Recibe puntualmente el aporte económico del programa nacional del Adulto

Mayor:

SI

NO

B. Generalmente cual es el uso de este dinero:

- ❖ **Uso personal (alimentación, vestuario, medicinas)**
- ❖ **Aporte a la vivienda para servicios básicos (renta, luz, agua, teléfono)**
- ❖ **Regalo a las familiares o a la comunidad**

C. Se ha sentido agredido en alguna forma (física, psicológica, emocional, verbal)

por su edad:

SI

NO

D. El trato que recibe dentro de su comunidad es :

BUENO

REGULAR

MALO

E. El trato que recibe dentro de su núcleo familiar es :

BUENO

REGULAR

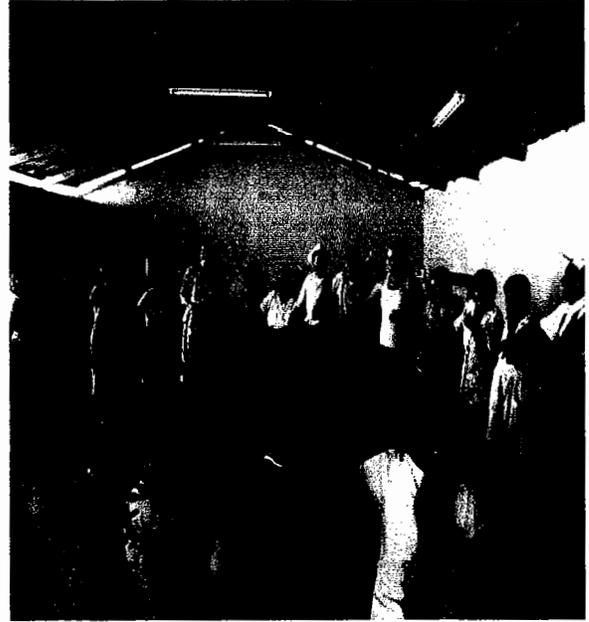
MALO

F. El aporte económico del programa nacional del adulto mayor le ha generado conflictos familiares:

SI

NO

PORQUE: _____



Charla sobre el programa nacional del adulto mayor con los pensionados de aldea Choacorra San Lucas Sacatepéquez.

